EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

LA DIRECTORA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que previa verificación de la documentación aportada por Stephany María Yepes Santos identificada con la cédula de ciudadanía 53.003.833 expedida en Bogotá:

1. Que tiene la capacidad para ejecutar el siguiente objeto: "*Prestar servicios profesionales a los componentes de zoonosis, saneamiento básico e IVC, para el análisis de la información y gestión del conocimiento en la Subdirección de Salud Ambiental".*

2. Que ha demostrado la **idoneidad y experiencia** directamente relacionada con el objeto mencionado.

Se expide la presente en Bogotá D.C., el 16 de enero de 2024.

Firmado digitalmente por Gina Rosa Rojas Fernandez

GINA ROSA ROJAS FERNANDEZ

Elaboró: Engelbert Chávez
Aprobó: Jairo Hernandez.